

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. **Orden de Compra 125120** VIGENCIA **2024**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BIGPASS S.A.S.

CÉDULA O NIT 800.112.214 - 2

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO cce-co@edenred.com

PERIODO DEL SERVICIO: 01 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CATEGORÍA A Y C MEDIANTE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE – 326 – AMP – 2022 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA Y PUTUMAYO DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN 04 de marzo de 2024 al 31 de noviembre de 2024

CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) Se encuentran descritas en la cláusula DIEZ (10) del ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: BPJP-131130

VALOR A PAGAR: \$ 10.560.024

APROBACIÓN PÓLIZA	No	Según Acuerdo Marco	Fecha:	Según Acuerdo Marco	Vr. \$
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No.	137924	Fecha:	28/02/2024	10.560.024,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	137924	Fecha:	28/02/2024	207.000.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 93.377.783

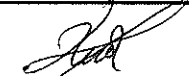
CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional de Gestión II

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR - GRUPO TRANSPORTES TEL. Ext.: (608) 2739853

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR leonardo.nivia@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR  FECHA: 20/11/2024

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CUENTA

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN  No. De Folios 17

RADICADO:

No. Factura	Día	Mes	Año
BPJP 131130	19	11	2024
8:00 AM			

FECHA DE VENCIMIENTO	Día	Mes	Año
	19	12	2024

Total items: 2

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com www.bigpass.com.co

Vendido a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE
NIT 800187590 - 9
LEONARDO NIVIA
TR 1 SUR #47 02 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ,IBAGUE
IBAGUÉ 3005600959

Despachado a
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE
NIT 800187590 - 9
LEONARDO NIVIA
TR 1 SUR #47 02 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ,IBAGUE
IBAGUÉ 3005600959



Información Fiscal
RESPONSABLE DE IVA, GRANDES CONTRIBUYENTES ICA, ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN, SOMOS AUTORETENEDORES Según Resolución N° 008167 del 27 de Septiembre de 2013. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764061898670 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL BPJP-103828 AL BPJP-1000000



19/11/2024 8:07 AM

ORDEN DE PEDIDO	FECHA PEDIDO	No. ORDEN DE COMPRA	REFERENCIA CONTRATO	FORMA DE PAGO
Orden: 944736/Pedido: 3021442	18/11/2024	125120	FISCALIA TOLIMA ODC 125120	CREDITO 30 DIAS - TRANSFERENCIA
CONTACTO COMERCIAL	CLAUDIA DANIELA AYALA GARCIA	MONEDA	COP	

NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL
REF3018	9	VALOR SOLICITADO EN TICKET CAR CARD	1 UND	10,411,350	10,411,350

VALORES FACIALES

OBSERVACIONES

#\$29-01-01-L02;ORDEN-COMPRA-125120-
;leonardo.nivia@fiscalia.gov.co#\$CONSUMO DEL 1-15 NOVIEMBRE 2024 ODC
125120

Nota: Teniendo en cuenta el acuerdo comercial suscrito por las partes (Cliente y BigPass S.A.S.) el valor facial este desde ser entendido como un ingreso para tercero. Por ello NO se debe efectuar retención alguna sobre este concepto. Las retenciones solo deben liquidarse sobre el valor facturado por concepto de comisión que viene siendo la base gravable para las retenciones.

SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS	\$	10,411,350
OTROS CONCEPTOS	\$	0
TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1)	\$	10,411,350

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL	DESC. COMERCIAL	VALOR TOTAL	IVA
REF2002	9	COMISION EN PEDIDO TICKET CAR CARD 1,200%	1 UND	124,936	124,936	0	124,936	19.0

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

OBSERVACIONES

SUBTOTAL	\$	124,936
DESCUENTOS COMERCIALES (-)	\$	0
SUBTOTAL NETO (GRAVABLE)	\$	124,936
TOTAL IVA	\$	23,738
RETE IVA (-)	\$	0
RETE ICA (-)	\$	0
TOTALES (2)	\$	10,560,024

VALOR EN LETRAS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL VEINTICUATRO PESOS

VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2)	\$	10,560,024
--	----	------------

ELABORADO POR:	FECHA DE RECEPCIÓN	20 11 2024	RECIBÍ A SATISFACCIÓN
VERIFICADO POR	VERIFICADO POR		

CONTROL INTERNO ENCARGADO DE RECEPCIÓN Leonardo J. Nivia C.C/NIT 93377783 [Firma]
NOMBRE LEGIBLE FIRMA Y SELLO

FORMA DE PAGO	1 Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes	2 Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación	3 Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación
	4 Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación	5 Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación	Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes portal.bigpass.com.co/clientes

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE

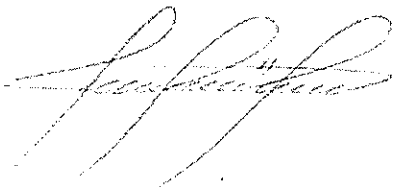
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa BIG PASS SAS identificado(a) con NIT 8001122142 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 049101520 desde el 24 de Julio de 2002, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

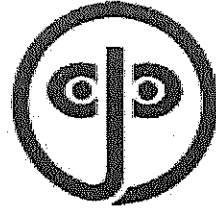


OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

psd

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 F 6 0 5 5 2 1 0 2 7 2 8 9 8 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BERTHA LILIANA PUENTES REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052916169 de GACHANTIVA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 161645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


ptc

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.052.916.169
 PUENTES REYES

APELLIDOS: BERTHA LILIANA
 NOMBRES:






FECHA DE NACIMIENTO: 10-NOV-1987
GACHANTIVA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

25-NOV-2005 GACHANTIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 MARIA ANA SANCHEZ TORRES



A-0700100-00332679-F-1052916169-20110910 002798891A 1 6771500214

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

161645-T

BERTHA LILIANA
 PUENTES REYES
 C.C. 1.052.916.169

RESOLUCION INSCRIPCION 272 FECHA 01/09/2011
 UNIVERSIDAD DE BOYACA



PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 172489

FIRMA DEL TITULAR 88013

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LESCORRE 700 11/2004

PJP



**Building a better
working world**

Señores
Big Pass S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S. , identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF,SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**BERTHA
LILIANA
PUENTES
REYES**

Firmado digitalmente
por BERTHA LILIANA
PUENTES REYES
Fecha: 2024.11.06
09:01:10 -05'00'

Bertha Liliana Puentes Reyes
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 161645-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
6 de noviembre 2024

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellin – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Call – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Señores
Big Pass S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S. , identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de octubre de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF,SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**BERTHA
LILIANA
PUENTES
REYES** Firmado
digitalmente por
BERTHA LILIANA
PUENTES REYES
Fecha: 2024.11.06
09:01:30 -05'00'
Bertha Liliana Puentes Reyes
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 161645-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
6 de noviembre 2024

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellin – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

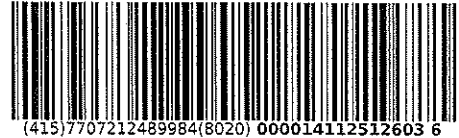
Ernst & Young Audit S.A.S.
Calí – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125126036



(415)7707212489984(8020) 000014112512603 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 1 1 2 2 1 4

6. DV
2

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 1 5 9	6 4
73. Fecha	1 9 9 0 1 0 0 9	2 0 1 8 0 3 2 8
74. Número de notaría	3 0	0 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 1 2 3	2 0 1 8 1 2 1 9
77. No. Matrícula mercantil	6 7 9 9 2 0	6 7 9 9 2 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 1 2 3	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional 0 %
 83. Nacional público 0 . 0 %
 84. Nacional privado 0 . 0 %
 85. Extranjero 1 0 0 %
 86. Extranjero público 0 . 0 %
 87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 4 9 3 3 2 2 9 7 8 0 0 0 2 1 96. DV
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
EDENRED SA
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125126036



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 1 2 2 1 4 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 6 2 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 8 8 8 0 5 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SARASTI		105. Segundo apellido SAMPER		106. Primer nombre CAMILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 0 1 7	
100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2		101. Número de identificación 3 4 6 7 8 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CHIRINO		105. Segundo apellido		106. Primer nombre ADRIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 0 3 8 9 2 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MORA		105. Segundo apellido CRIOLLO		106. Primer nombre ELMER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125126036



(415)7707212489984(8020) 000014112512603 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 1 2 2 1 4 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

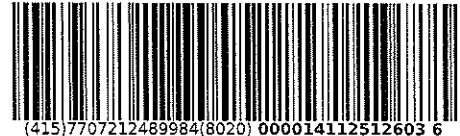
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	1 6 C Z 8 4 0 9 4		FRANCIA 2 7 5
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOROCHOVICIUS		MAURO	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3, 0 7 2 1	
Cédula de Ciudadana 1 3	8 0 8 8 8 0 5 9		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARASTI	SAMPER	CAMILO	
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3, 0 6 2 1	
Pasaporte 4 1	2 0 E E 0 1 3 4 9		FRANCIA 2 7 5
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRANCIS		PHILIPPE	MARC
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1, 0 9 0 9	2 0 2 2, 1 1 0 1
Cédula de Extranjer 2 2	3 4 6 7 8 0		ARGENTINA 6 3
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHIRINO		ADRIANA	INES
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3, 1 0 1 7	
Pasaporte 4 1	X D A 1 3 9 4 4 3		ESPAÑA 2 4 5
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANGINES	GUERRERO	CRISTIAN	GABRIEL
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5, 0 9 0 9	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125126036

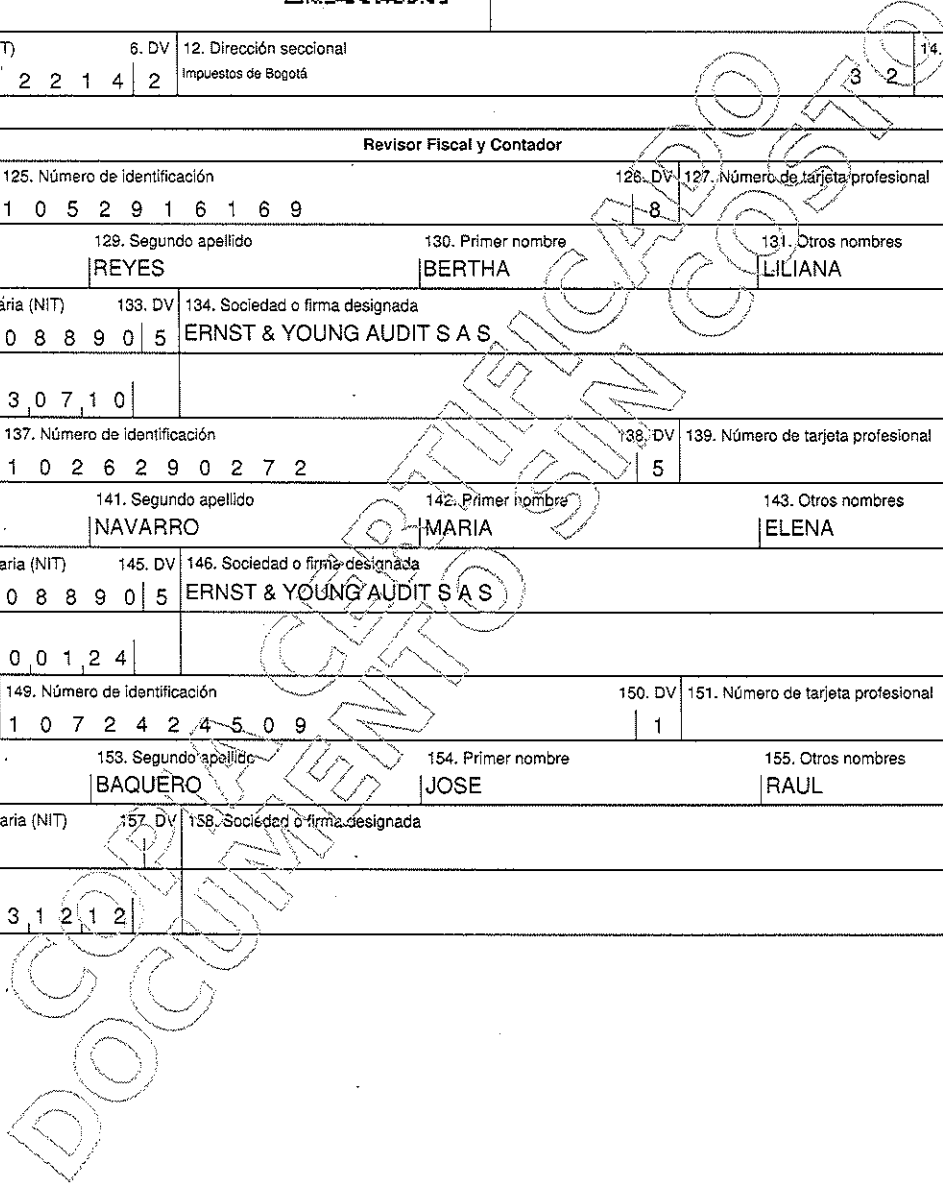


(415)7707212489984(8020) 000014112512603 6

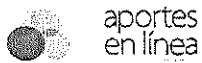
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 1 2 2 1 4	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal		Revisor fiscal suplente		Contador	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 5 2 9 1 6 1 6 9	126. DV 8	127. Número de tarjeta profesional 1 6 1 6 4 5 T	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0	133. DV 5
128. Primer apellido PUENTES	129. Segundo apellido REYES	130. Primer nombre BERTHA	131. Otros nombres LILIANA	134. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 1 0
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 2 6 2 9 0 2 7 2	138. DV 5	139. Número de tarjeta profesional 2 4 4 3 9 3 T	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0	145. DV 5
140. Primer apellido BERNAL	141. Segundo apellido NAVARRO	142. Primer nombre MARIA	143. Otros nombres ELENA	146. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 2 4
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 2 4 2 4 5 0 9	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 7 9 4 8 8 T	152. Primer apellido CAVIEDES	153. Segundo apellido BAQUERO
154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres RAUL	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 1 2 1 2



270



Resumen de Pago por Administradora


DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800112214	2	BIG PASS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 72 10 07 OF 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3191100	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-11	1015034162	9476463760	E	2024/11/06	2024/10/30	BANCO DE BOGOTA	0	\$102,441,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				69	\$57,483,300	\$0	\$0	\$57,483,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$10,908,700	\$0	\$0	\$10,908,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$15,059,800	\$0	\$0	\$15,059,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$11,253,800	\$0	\$0	\$11,253,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$12,717,100	\$0	\$0	\$12,717,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$7,543,900	\$0	\$0	\$7,543,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				70	\$1,779,700	\$0	\$0	\$1,779,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	70	\$1,779,700	\$0	\$0	\$1,779,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				70	\$14,113,100	\$0	\$0	\$14,113,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	68	\$13,776,900	\$0	\$0	\$13,776,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$271,200	\$0	\$0	\$271,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				70	\$23,462,700	\$0	\$0	\$23,462,700
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$4,548,800	\$0	\$0	\$4,548,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$5,548,000	\$0	\$0	\$5,548,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$984,800	\$0	\$0	\$984,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$3,057,200	\$0	\$0	\$3,057,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$271,900	\$0	\$0	\$271,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$126,100	\$0	\$0	\$126,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$239,000	\$0	\$0	\$239,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	\$8,621,900	\$0	\$0	\$8,621,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$3,361,300	\$0	\$0	\$3,361,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	\$3,361,300	\$0	\$0	\$3,361,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$2,241,000	\$0	\$0	\$2,241,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	\$2,241,000	\$0	\$0	\$2,241,000
TOTAL				70	\$102,441,100	\$0	\$0	\$102,441,100

Handwritten signature

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					17					
1.2	Período del informe		Del	01	11	2024	Al	15	11	2024	
1.3	Contrato #	Orden de Compra 125120	Fecha	27	02	2024	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO			
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CATEGORÍA A Y C MEDIANTE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE – 326 – AMP – 2022 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA DE COMBUSTIÓN DE LAS SECCIONALES TOLIMA, HUILA Y PUTUMAYO DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.											
1.5	Nombre del contratista										
BIGPASS S.A.S.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
800.112.214 – 2					cce-co@edenred.com						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 72 # 10-07 Oficina 201					(601) 3191100						
1.10	Fecha de Inicio			04	03	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica	No Aplica	X	Fecha	N/A	N/A	N/A		

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur – Grupo Transportes.					(608) 2739853						
2.4	Correo electrónico					leonardo.nivia@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				
N/A					N/A						
2.8	Correo electrónico					N/A					

3. RESUMEN FINANCIERO									
3.1 Valor inicial del contrato									
Es hasta por la suma de		\$ 207.000.000.00						Pesos M/CTE	
3.2 Vigencias futuras		SI		NO		X			
Cuadro 1 – Vigencias Futuras									
AÑO		NUMERO				VALOR			
N/A		N/A				\$			
TOTAL						\$			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									
3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal									
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal									
No. De CDP					Fecha de expedición de CDP				
7624					22/01/2024				
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									
3.4 Número y fecha de registro presupuestal									
Cuadro 3 – Registro Presupuestal									
No. De Registro Presupuestal					Fecha de expedición de Registro Presupuestal				
137924					28		02		2024
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									
3.5 Cesión		SI		NO		X		Fecha	
								N/A N/A N/A	
3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)									
Cuadro 4. Resumen Histórico									
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA			VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME			SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	
4/04/2024	\$207.000.000.00	\$0			\$10.926.365.00			\$196.073.635.00	
4/04/2024	\$207.000.000.00	\$10.926.365.00			\$8.915.534.00			\$187.158.101.00	
23/04/2024	\$207.000.000.00	\$19.841.899.00			\$10.534.602.00			\$176.623.499.00	
06/05/2024	\$207.000.000.00	\$30.376.501.00			\$12.810.284.00			\$163.813.215.00	
17/05/2024	\$207.000.000.00	\$43.186.785.00			\$10.415.639.00			\$153.397.576.00	
06/06/2024	\$207.000.000.00	\$53.602.424.00			\$12.753.484.00			\$140.644.092.00	
19/06/2024	\$207.000.000.00	\$66.355.908.00			\$9.422.153.00			\$131.221.939.00	
04/07/2024	\$207.000.000.00	\$75.778.061.00			\$11.083.209.00			\$120.138.730.00	
18/07/2024	\$207.000.000.00	\$86.861.270.00			\$9.682.035.00			\$110.456.695.00	
06/08/2024	\$207.000.000.00	\$96.543.305.00			\$13.120.255.00			\$97.336.440.00	
22/08/2024	\$207.000.000.00	\$109.663.560.00			\$10.936.367.00			\$86.400.073.00	
04/09/2024	\$207.000.000.00	\$120.599.927.00			\$13.851.273.00			\$72.548.790.00	
17/09/2024	\$207.000.000.00	\$134.451.211.00			\$10.186.236.00			\$62.362.554.00	

09/10/2024	\$207.000.000.00	\$144.637.447.00	10.961.497.00	\$51.401.057.00
21/10/2024	\$207.000.000.00	\$155.598.943.00	\$11.100.555.00	\$40.300.502.00
08/11/2024	\$207.000.000.00	\$166.699.498.00	\$11.942.385.00	\$28.358.117.00
20/11/2024	\$207.000.000.00	\$178.641.883.00	\$10.560.024.00	\$17.798.093.00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2 Estado de avance presupuestal a la fecha	91,40%
---	--------

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3 Estado de avance físico a la fecha (%)	91,40%
---	--------

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	06	11	2024
------------------------	-------	----	----	------

Se recibe certificación suscrita por el revisor fiscal en los siguientes términos:

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S. , identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 de las Subcuentas 237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF, SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y cesantías", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.



De acuerdo con registro contable y la planilla de aporte parafiscal número de autorización 9476463760, adjunta al presente informe.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Recibo a satisfacción
- Facturas

Informes anexos	SI	X	NO	N/A
Tipo y detalle del informe:	Reporte en Excel con el detalle de los consumos discriminados por ciudad, estación de servicio y placas de vehículos dentro del periodo facturado, remitido por BigPass S.A.S.			
5.1 El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha suministrado el combustible requerido en las Seccionales Tolima, Huila y Putumayo de acuerdo con el requerimiento de la Entidad.

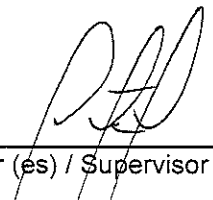
6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES


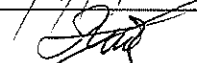
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS			
<p>Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR, de los servicios prestados pactados en la Orden de compra No. 125120 del 27 de febrero de 2024</p> <p>Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".</p>				
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)			
Malo	Regular	Bueno	N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
N/A				
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)				
Se cumplió con todos los parámetros del Acuerdo Marco para el suministro de combustible Nacional III				

FIRMA RESPONSABLES					
 _____ Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ			93.377.783 Ibagué - Tolima		
Ciudad	Ibagué	fecha	20	11	2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Javier Nivia Ruiz		20/11/2024
Revisó	Hernan Torres Avila		20/11/2024